



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de noviembre de 2001
Español
Original: inglés

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

1. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 b) de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de octubre de 1998 (S/1998/1016) y tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, éstos acordaron elegir al Presidente y Vicepresidentes del Comité de Sanciones que figura a continuación por un período que concluirá el 31 de diciembre de 2001:

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona:

Presidente:

Iftekhhar Ahmed Chowdhury (Bangladesh)

Vicepresidentes:

Malí y Singapur

2. Los miembros de la Mesa de dicho Comité de Sanciones serán los anteriormente mencionados durante el período que concluirá el 31 de diciembre de 2001.

